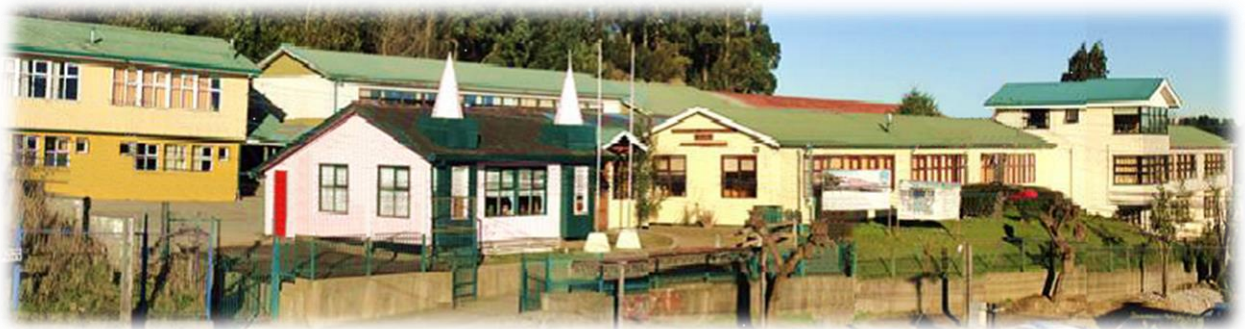




PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Escuela Particular N°239 “Los Volcanes”
2023



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1.- Identificación del establecimiento	03
2.- Vinculación con el PEI	03
3.- Fundamentación	04
4.- Estructura	05
5.- Gestión con Estudiantes	06
6.- Gestión con Familias	07
7.- Gestión con Colaboradores	08
8.- Gestión con Redes Externas	09
9.- Trabajo en Valores	10

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Escuela Particular 239 “Los Volcanes”

RBD:7970-7

Dependencia: Particular Subvencionada

Niveles de Educación que imparte :Pre básica – Básica – Media Adultos

Comuna, Región: Llanquihue, Región de Los Lagos

2. VINCULACIÓN CON PEI

2.A.- OBJETIVO GENERAL

- Instalar prácticas sistematizadas, que permitan generar ambientes escolares positivos, mediante la formación, prevención, promoción, intervención e implementación de acciones conducentes a la mejora de la Convivencia escolar; comprometiendo a todos los estamentos en esta tarea

2.B.- SELLOS INSTITUCIONALES

- **VALÓRICO**, capacidad de apreciar y adquirir gradualmente valores y normas que le permitan convivir armónicamente con sus pares y demás actores de la sociedad.
 - **RESPECTUOSO DEL MEDIO AMBIENTE**, conjunto de valores naturales, sociales y culturales que influyen en la vida de la persona.
 - **EXCELENCIA**, el gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo
-

2.C.- VALORES

- **RESPE TO**
 - **RESPONSABILIDAD**
 - **EMPATIA**
 - **SOLIDARIDAD**
 - **DIVERSIDAD**
 - **EXCELENCIA**
-

3.- FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación, define la convivencia escolar como ***“la coexistencia armónica de los miembros de la Comunidad Educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”***.

(Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc, 2011)

Parte de nuestra misión como Escuela Particular Los Volcanes es la formación integral de las y los estudiantes, expresada en una preparación escolar de calidad y el desarrollo valórico e integral como persona que permita una integración natural a la vida en sociedad.

Dentro de sus principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar responsable consigo mismo en el contexto cotidiano y en especial en el contexto actual, donde las redes sociales y la conexión digital, han propiciado la comunicación y establecimiento de relaciones interpersonales. Desde el énfasis pedagógico, promovemos una pedagogía activa que permita estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos de cambio que nos presenta la sociedad y el contexto actual.

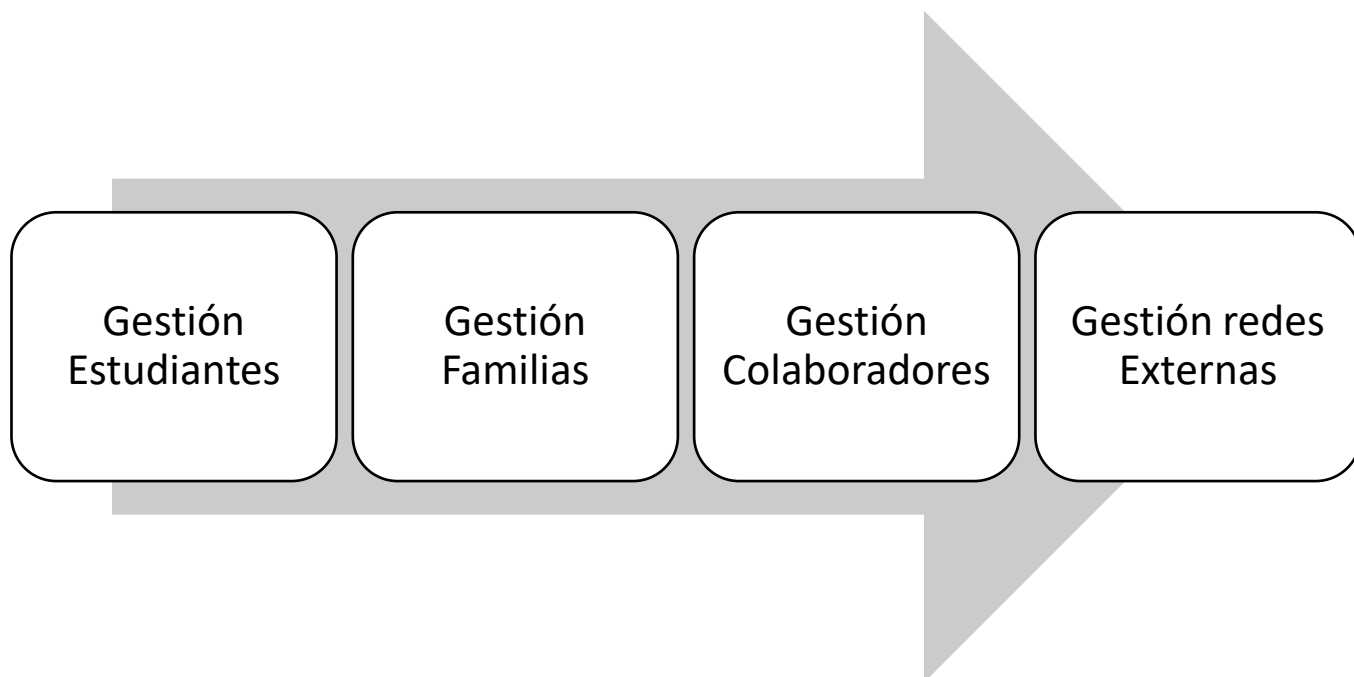
4.- ESTRUCTURA

El siguiente plan, tendrá cuatro dimensiones, que darán coherencia a las acciones que se desarrollan durante el año escolar. Estas dimensiones, permite articular el trabajo que realizan todos los estamentos y que coordina el equipo de convivencia escolar.

El presente año, el equipo de convivencia escolar, está compuesto por los siguientes profesionales:

1. Coordinadora de Convivencia Escolar
2. Psicóloga
3. Docente Apoyo a la Convivencia Escolar
4. Inspectora Educación Parvularia a 2° Básico
5. Inspector 3° Básico a 5° Básico
6. Inspectora 6° Básico a 8° Básico

Respecto de las dimensiones estas son:



5.- GESTIÓN ESTUDIANTES

Esta línea de desarrollo del plan de la gestión de la convivencia, busca presentar las diversas acciones y/o actividades que se realizan con las alumnas y alumnos, para la promoción e intervención de la sana convivencia escolar. Estas acciones serán presentadas en el siguiente detalle:

OBJETIVOS		
Promover una sana convivencia escolar, a través de diversas actividades y experiencias que potencien la participación, formación y convivencia entre los estudiantes del establecimiento.		
DESCRIPCIÓN		
Las siguientes acciones, se realizan durante el año y buscan la participación de los estudiantes del primer y segundo ciclo, en espacios del aula y fuera de ella, para que se vinculen, relacionen e identifiquen con los valores y principios de una sana convivencia escolar. Las acciones generales propuestas para este año junto a las fechas y responsables se describen a continuación.		
ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
Concursos	Abril y Octubre	Convivencia Escolar
Reconocimiento Estudiantes Sellos	Agosto y Diciembre	Dirección
Charlas Plan de Afectividad, Sexualidad y Género	Marzo - Noviembre	Psicóloga
Charlas Carabineros – PDI	Abril a Octubre	Dirección
Charlas Consumo Alcohol – Drogas SENDA	Abril - Noviembre	Convivencia Escolar
Trabajo en Valores	Marzo a Diciembre	Profesores Jefes
Trabajo en Medio Ambiente (Salidas pedagógicas, campañas ambientales, integración de asignaturas, etc)	Marzo a Diciembre	Comité Ambiental
Socialización RICE – Entrega de Agendas Escolares	Marzo - Abril	Profesores Jefes
Seguimiento y Monitoreo a la Asistencia Escolar	Marzo a Diciembre	Inspectoría

Celebración Semana Aniversario	Mayo	Dirección – Convivencia Escolar
Día del Alumno/a	Mayo	Convivencia Escolar

6.- GESTIÓN FAMILIAS

Esta línea de desarrollo del plan de la gestión de la convivencia, busca presentar las diversas acciones y/o actividades que se realizan con las familias (madres, padres, tutores legales, apoderados) para que puedan sumarse a los lineamientos del establecimiento en materia de Convivencia Escolar.

Estas acciones serán presentadas en el siguiente detalle:

OBJETIVOS		
Promover acciones de convivencia escolar para las familias, padres, madres y apoderados, que permita fortalecer la identidad en sus hijos/as y generar procesos de socialización.		
DESCRIPCIÓN		
Durante el año, se desarrollarán instancias de participación que vinculen a las familias y a través de estas actividades se fortalezca la identidad y sana convivencia escolar. Se busca que la familia, sea un actor relevante en la formación y promoción de valores, como los que se intencionan.		
ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
Charlas para Apoderados	Abril a Noviembre	Convivencia Escolar
Café Concert	Octubre	Dirección - CGPA
Talleres en Reuniones de Apoderados	Abril a Noviembre	Psicóloga
Kermesse Fiestas Patrias	Septiembre	CGPA
Participación en Valor del Mes por Curso	Todo el año	Profesor Jefe
Participación en actividades medio ambientales	Todo el año	Comité Ambiental

7.- GESTIÓN COLABORADORES

Esta línea de desarrollo del plan de la gestión de la convivencia, busca presentar las diversas acciones y/o actividades que se realizan para todos los funcionarios y funcionarias del establecimiento. Mantener un espacio de relaciones y buen clima laboral, es una construcción permanente y para ello, se desarrollan acciones que involucren a los distintos actores del establecimiento, docentes, asistentes de la educación administrativos, auxiliares, equipos directivos y sostenedores. Estas acciones serán presentadas en el siguiente detalle:

OBJETIVOS		
Fomentar una cultura de relaciones, vinculación y sana convivencia, entre los funcionarios de los distintos estamentos que componen la escuela.		
DESCRIPCIÓN		
Durante el año se desarrollan acciones de participación, conmemoración y relacionamiento que permita una construcción colectiva de los distintos espacios laborales con sentido de pertenencia, respeto y vinculación entre docentes, asistentes de la educación, administrativos, auxiliares, etc.		
ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
Jornadas Encuentros y Salud Mental	Mayo – Junio Octubre - Noviembre	Dirección – Convivencia Escolar
Capacitación Convivencia Escolar	Febrero	Dirección
Taller Actualización RICE	Marzo	Convivencia Escolar
Celebración de Cumpleaños	Enero a Diciembre	Convivencia Escolar
Conmemoración Día de la Mujer	Marzo	Sostenedora
Día del Profesor/a	Octubre	Dirección
Día del Asistente de la Educación	Octubre	Dirección
Semana Aniversario	Mayo	Sostenedor

8.- GESTIÓN REDES EXTERNAS

Esta línea de desarrollo del plan de la gestión de la convivencia, busca presentar las diversas acciones y/o actividades que se realizan con las alumnas y alumnos, para la promoción e intervención de la sana convivencia escolar. Estas acciones serán presentadas en el siguiente detalle:

OBJETIVOS		
Fomentar la prevención de los diferentes factores de riesgo de nuestra escuela, mediante la colaboración, coordinación y el trabajo en equipo con estas redes de apoyo, para entregar a nuestros estudiantes, padres/apoderados, docentes y funcionarios, diversas herramientas y conocimientos para enfrentar las problemáticas que se generan en el ámbito escolar.		
DESCRIPCIÓN		
Durante el año escolar se desarrollan diversas actividades para los estudiantes, padres/apoderados, docentes y funcionarios, a través de charlas preventivas e informativas, mesas de coordinación , talleres de promoción, jornadas de autocuidado y acompañamiento docente.		
ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
Coordinación HPV	Marzo-Diciembre	Convivencia Escolar
Coordinación Senda Previene	Marzo-Diciembre	Convivencia Escolar
Gestión y Coordinación OPD	Marzo-Diciembre	Convivencia Escolar
Articulación Carabineros – PDI	Marzo-Diciembre	Convivencia Escolar
Coordinación CESFAM – Programas de Salud	Marzo-Diciembre	Convivencia Escolar
Coordinación Redes Medio ambientales	Marzo-Diciembre	Comité Ambiental

9.- TRABAJO EN VALORES

Respecto del trabajo en valores durante este año, se hizo una organización que presenta un valor por mes y donde un curso debe realizar diversas acciones, las que se definen a continuación:



La organización de los valores y los cursos es la que se indica:

ORGANIZACIÓN TRABAJO EN VALORES

FORMACIÓN - Equipo Gestión - Lunes 08:30 Hrs	CURSOS	DÍA ACTO Martes 14:15 hrs	FORMACIÓN Lunes 08:30 Hrs	VALORES
20 DE MARZO	4°A-4°B	21 DE MARZO	03 DE ABRIL	RESPONSABILIDAD
10 DE ABRIL	8°A	11 DE ABRIL	24 DE ABRIL	COMPROMISO/EXCELENCIA
08 DE MAYO	3°A-3°B	09 DE MAYO	22 DE MAYO	RESPECTO
05 DE JUNIO	6°A	06 DE JUNIO	19 DE JUNIO	HONESTIDAD/VERDAD
31 DE JULIO	2° A	01 DE AGOSTO	21 DE AGOSTO	SOLIDARIDAD/GENEROSIDAD
04 DE SEPTIEMBRE	7°A	05 DE SEPTIEMBRE	11 DE SEPTIEMBRE	JUSTICIA/IGUALDAD
02 DE OCTUBRE	1°A-1°B	03 DE OCTUBRE	23 DE OCTUBRE	EMPATÍA
06 DE NOVIEMBRE	5°A	07 DE NOVIEMBRE	13 DE NOVIEMBRE	TOLERANCIA/INCLUSIÓN
27 DE NOVIEMBRE	PK-K	28 DE NOVIEMBRE	04 DE DICIEMBRE	AMOR/BONDAD

10.- TRABAJO EN MEDIO AMBIENTE

Durante este año se incorpora al Plan Gestión de la Convivencia valores y objetivos que se desprenden del documento “EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD: SÍNTESIS PARA EL DOCENTE, que nos entrega la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente.

Algunos de los valores que se trabajarán este año que permiten integrar los objetivos de la educación ambiental son los siguientes:

- El **respeto** debe abordarse desde uno, desde uno hacia los otros y con su entorno natural. También debemos respetar y valorar todas las formas de vida que existen, es decir, respetar la biodiversidad en todas sus formas, por el solo hecho de existir.
- La **empatía**, que pretende desarrollar en la sociedad en general un sentimiento de identificación con la naturaleza, donde nos hagamos parte del medio ambiente y dejemos de vernos como entes anexos o independientes que solo usamos el medio natural para extraer recursos.
- La **solidaridad**, que busca ayudar a todas las personas sin distinción ni discriminación. También considera la solidaridad con las futuras generaciones con respecto del uso y protección de los recursos naturales.

A continuación, los objetivos de la Educación Ambiental, adaptados de la Carta de Belgrado.

1. Conciencia	Generar conciencia con el fin de sensibilizar a la población de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.
2. Conocimiento	Aportar conocimiento para una comprensión básica del medio ambiente como sistema, de los problemas ambientales, y de la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan.
3. Actitudes	A través de un conjunto de valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
4. Aptitudes	Desarrollar habilidades para la resolución de los problemas ambientales.
5. Capacidad de evaluación	Desarrollar competencias para evaluar las medidas y los programas de EA ⁴ en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
6. Participación	Desarrollar el sentido de responsabilidad y toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente e involucrarse en su solución.

El decálogo ambiental se encuentra ubicado a la entrada de la Escuela y en cada una de las agendas escolares de los estudiantes y en la agenda institucional de los funcionarios.

DECÁLOGO AMBIENTAL

ESCUELA LOS VOLCANES

1. La tierra nos nutre, no la contamines con basura.
2. El agua nos da vida, no la desperdicies.
3. Si hay luz natural, es innecesario prender otra.
4. Abriégate mejor y evita consumir energía (eléctrica y a combustión).
5. Reducir es gastar menos recursos y adquirir menos productos.
6. Reutilizar; es volver a dar vida a objetos que ya tienes.
7. Reciclar; separar las materias primas para fabricar otras.
8. Camina o usa medios de transportes no contaminantes.
9. Asegúrate de que tus mascarillas usadas terminen en el tacho de la basura.
10. Protege tu escuela; sin rayas, sin manchas, sin golpes. TODO DURA MÁS.